

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 28/02/2021



Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

 Tel: (414) 5860/5925

 dgcgp@senado.gov.py

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO/ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	56.143.094.869	56.143.094.869	7.231.189.914	13%	1.763.761.885	5.467.428.029
1	Administración General	14.634.450.207	14.634.450.207	1.328.047.192	9%	532.329.521	795.717.671
100	Servicios Personales	8.823.190.588	8.823.190.588	1.269.498.024	14%	532.329.521	737.168.503
200	Servicios no Personales	1.311.232.333	1.311.232.333	58.549.168	4%	0	58.549.168
300	Bienes de Consumo e Insumo	173.509.078	173.509.078	0	0%	0	0
500	Inversión Física	4.157.564.191	4.157.564.191	0	0%	0	0
800	Transferencias	34.218.535	34.218.535	0	0%	0	0
900	Otros Gastos	134.735.482	134.735.482	0	0%	0	0
2	Formación Académica en Ciencias Económicas	9.307.359.640	9.307.359.640	1.304.615.683	14%	263.494.399	1.041.121.284
100	Servicios Personales	8.574.841.084	8.574.841.084	1.278.521.630	15%	263.494.399	1.015.027.231
200	Servicios no Personales	308.866.026	308.866.026	736.060	0,24%	0	736.060
300	Bienes de Consumo e Insumo	152.712.174	152.712.174	0	0%	0	0
500	Inversión Física	270.940.356	270.940.356	25.357.993	9%	0	25.357.993

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.
DECRETO N° 4780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672, del 07 de enero de 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO/ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
3	Formación Académica en Filosofía y Ciencias Humanas	4.722.803.365	4.722.803.365	656.368.125	14%	101.172.729	555.195.396
100	Servicios Personales	4.336.840.912	4.336.840.912	650.645.448	15%	101.172.729	549.472.719
200	Servicios no Personales	130.150.896	130.150.896	422.677	0,32%	0	422.677
300	Bienes de Consumo e Insumo	79.026.574	79.026.574	0	0%	0	0
500	Inversión Física	176.784.983	176.784.983	5.300.000	3%	0	5.300.000
4	Formación Académica de Politécnica	2.304.661.875	2.304.661.875	304.863.446	13%	53.037.589	251.825.857
100	Servicios Personales	2.095.015.543	2.095.015.543	304.273.066	15%	53.037.589	251.235.477
200	Servicios no Personales	21.025.720	21.025.720	590.380	3%	0	590.380
300	Bienes de Consumo e Insumo	57.811.002	57.811.002	0	0%	0	0
500	Inversión Física	130.809.610	130.809.610	0	0%	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.

DECRETO N° 4780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672, del 07 de enero de 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO/ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
5	Formación Académica de Postgrado	2.531.663.477	2.531.663.477	384.061.892	15%	161.416.446	222.645.446
100	Servicios Personales	2.301.180.505	2.301.180.505	318.061.892	14%	161.416.446	156.645.446
200	Servicios no Personales	111.776.800	111.776.800	66.000.000	59%	0	66.000.000
300	Bienes de Consumo e Insumo	42.604.025	42.604.025	0	0%	0	0
500	Inversión Física	76.102.147	76.102.147	0	0%	0	0
6	Formación Académica en Ciencias de la Salud	5.726.976.597	5.726.976.597	800.683.226	14%	234.240.417	566.442.809
100	Servicios Personales	5.332.572.297	5.332.572.297	778.793.174	15%	234.240.417	544.552.757
200	Servicios no Personales	92.451.437	92.451.437	690.052	1%	0	690.052
300	Bienes de Consumo e Insumo	83.112.880	83.112.880	0	0%	0	0
500	Inversión Física	218.839.983	218.839.983	21.200.000	10%	0	21.200.000

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.

DECRETO N° 4780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672, del 07 de enero de 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO/ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
7	Formación Académica en Ciencias Agrarias	3.644.765.666	3.644.765.666	543.662.658	15%	68.549.728	475.112.930
100	Servicios Personales	3.437.019.091	3.437.019.091	517.162.658	15%	68.549.728	448.612.930
200	Servicios no Personales	48.784.000	48.784.000	0	0%	0	0
300	Bienes de Consumo e Insumo	69.291.174	69.291.174	0	0%	0	0
500	Inversión Física	89.671.401	89.671.401	26.500.000	30%	0	26.500.000
8	Formación Académica en Ciencias Físicas, Químicas y Mat.	2.840.592.607	2.840.592.607	405.196.234	14%	73.472.575	331.723.659
100	Servicios Personales	2.605.430.769	2.605.430.769	378.696.234	15%	73.472.575	305.223.659
200	Servicios no Personales	9.760.000	9.760.000	0	0%	0	0
300	Bienes de Consumo e Insumo	69.798.974	69.798.974	0	0%	0	0
500	Inversión Física	155.602.864	155.602.864	26.500.000	17%	0	26.500.000

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.

DECRETO N° 4780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672, del 07 de enero de 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO/ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
9	Formación Académica en Ciencias Jurídicas, Políticas y Soc.	5.844.983.409	5.844.983.409	818.337.844	14%	179.036.686	639.301.158
100	Servicios Personales	5.338.614.809	5.338.614.809	780.057.084	15%	179.036.686	601.020.398
200	Servicios no Personales	236.882.025	236.882.025	1.180.760	0,50%	0	1.180.760
300	Bienes de Consumo e Insumo	113.815.174	113.815.174	0	0%	0	0
500	Inversión Física	155.671.401	155.671.401	37.100.000	24%	0	37.100.000
10	Formación Académica en Ingeniería y Arquitectura	3.546.229.229	3.546.229.229	472.387.599	13%	91.714.947	380.672.652
100	Servicios Personales	3.185.630.914	3.185.630.914	472.387.599	15%	91.714.947	380.672.652
200	Servicios no Personales	205.907.040	205.907.040	0	0%	0	0
300	Bienes de Consumo e Insumo	53.849.874	53.849.874	0	0%	0	0
500	Inversión Física	100.841.401	100.841.401	0	0%	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.

DECRETO N° 4780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672, del 07 de enero de 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO/ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
11	Formación Académica en el Área de las Artes	456.279.380	456.279.380	89.945.340	20%	803.044	89.142.296
100	Servicios Personales	369.075.980	369.075.980	36.725.090	10%	803.044	35.922.046
200	Servicios no Personales	49.685.000	49.685.000	48.000.000	97%	0	48.000.000
300	Bienes de Consumo e Insumo	14.518.400	14.518.400	0	0%	0	0
500	Inversión Física	23.000.000	23.000.000	5.220.250	23%	0	5.220.250
12	Formación Académica en el Área de Gastron. Hotel. Y Turismo	582.329.417	582.329.417	123.020.675	21%	4.493.804	118.526.871
100	Servicios Personales	361.340.896	361.340.896	51.913.984	14%	4.493.804	47.420.180
200	Servicios no Personales	99.918.600	99.918.600	71.106.691	71%	0	71.106.691
300	Bienes de Consumo e Insumo	65.697.774	65.697.774	0	0%	0	0
500	Inversión Física	55.372.147	55.372.147	0	0%	0	0
TOTAL ENTIDAD		56.143.094.869	56.143.094.869	7.231.189.914	13%	1.763.761.885	5.467.428.029

FUENTE: MH-SIAF, al 28/02/2021

- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.
DECRETO N° 4780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672, del 07 de enero de 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

Río Jejuí e/ Avda. República
Cámara de Senadores 1º Piso
Tel: (414) 5860/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

